

**Toluca de Lerdo, Estado de México, 17 de marzo de 2017**

**Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, realizada en el Salón “B” y “C”, del Centro de Formación y Documental Electoral del Instituto, en la forma siguiente:**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buenas tardes.

Pues, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria, siendo las 12 horas con 16 minutos del 17 de marzo de 2017, con fundamento en los artículos 183 del Código Electoral del Estado de México y 1.8, fracción II, 1.17 y 1.46 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto.

Le pido al Secretario Técnico que pase lista de presentes y verifique la existencia de quorum, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto, Presidenta.

Se encuentra con nosotros la Presidenta, la Consejera Electoral, la Maestra Palmira Tapia Palacios. (Presente)

Se encuentra también con nosotros la Consejera Integrante de esta Comisión, la doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Por parte de la representación de los Institutos políticos:

Por parte del PAN se encuentra el Licenciado Vicente Carrillo Urban. (Presente)

Por parte del PRI el licenciado Julián Hernández Reyes y el licenciado Luis Mazy González. (Presente)

Por parte del PRD la licenciada Aketzalí Jazmín Alcalá Benítez. (Presente)

Por parte de Movimiento Ciudadano, el licenciado Édgar Ulises González Hernández. (Presente)

Por parte de Encuentro Social la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

El licenciado Carlos Loman Delgado y el licenciado Jesús Enrique Flores Vázquez. (Presente)

Y el de la voz, como Secretario Técnico Francisco Javier Jiménez Jurado, por lo que le informo, Presidenta que se encuentran presentes dos Consejeras Electorales y ocho representantes de los partidos políticos.

Por lo que, en términos del artículo 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEEM existe quorum legal para continuar con la sesión.

Si me lo permite, Presidenta, le comento que se encuentra también con nosotros la Maestra Alma Patricia Bernal Ocegüera, encargada del Despacho de los Asuntos de la Dirección Jurídico Consultivo y la Maestra María Verónica Veloz Valencia, titular de la Unidad de Comunicación Social también del Instituto.

Bienvenidas y bienvenidos.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Dé lectura al orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto, Presidenta.

El Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación de la actualización de la plantilla de personal de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.
6. Presentación del Informe final del monitoreo a medios de comunicación alternativo y cine del periodo de precampaña 2017 por parte de la Dirección de partidos políticos.
7. Presentación del informe final de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet del periodo de precampañas 2017, por parte de la Empresa Verificación y Monitoreo, SA de CV.

8. Presentación de Lineamientos para la organización de Debates públicos para candidatos a la gubernatura del Estado de México para el Proceso Electoral 2016-2017.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presienta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Está a su consideración el Orden de Día.

¿Hay alguna intervención?

No siendo así, le pido al Secretario Técnico someta a la votación y al consenso la propuesta de Orden del Día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con mucho gusto, Presidenta.

Les solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el orden del día.

Existe el consenso, Presidenta.

Le solicitaría ahora a la Consejera Electoral y a la Presidente si están a favor de la aprobación del Orden del Día sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Muchas gracias, ha sido aprobado por consenso y por unanimidad de votos, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Le pido, Secretario Técnico, solicite consenso y votación de las Consejeras de esta Comisión para la dispensa de la lectura de los documentos en virtud de que han sido circulados con anterioridad.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Muchas gracias, Presidenta.

Les solicitaría entonces a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria y del Informe de la Secretaría Técnica, documentos estos que fueron circulados a ustedes previamente.

Existe el consenso por parte de las y los representantes de los partidos políticos.

Ahora, le pediría a las Consejeras Electorales, a usted Presidenta, si están de acuerdo con que se dispense la lectura de los documentos en comento, si es el caso, por favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias, Presidenta.

Le comento que fue aprobado por unanimidad y con el consenso.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Continúe con el Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número 3. Corresponde a la Lectura y aprobación del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** ¿Hay algún comentario sobre el Acta mencionada?

De no ser así, le pido, Secretario Técnico, solicite el consenso y la votación para la aprobación de esta Acta.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto, Presidenta.

Le solicitaría a las y los representantes de los Partidos Políticos su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria, a la cual se celebró el 7 de marzo del 2017.

Existe el consenso, Presidenta.

Ahora le solicitaría a la Presidenta, a la señora Consejera, si están de acuerdo con que se apruebe esta Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria.

Si es el caso, por favor, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad y con el consenso, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Continúe con el Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto.

El siguiente punto del Orden del Día es el 4. Corresponde al Informe de la Secretaría Técnica.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** ¿Hay alguna intervención sobre este informe?

No siendo así, se tiene por presentado el mismo, y le pido al Secretario Técnico continúe con el Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el 5. Corresponde a la presentación de la actualización de la plantilla de personal del monitoreo a medios de comunicación alternos y cine.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Para el desahogo de este punto le pido al Secretario Técnico nos apoye con la explicación de lo que estaríamos tratando en este punto.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto, Presidenta.

Vienen en sus carpetas lo que es el seguimiento a los movimientos de renunciaciones y las no aceptaciones del cargo para monitoristas, está actualizado al 14 de marzo del 2017, que es la primera página.

Y las subsecuentes es la actualización de plantilla del personal de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine, viene también actualizado al 14 de marzo de 2017, está dividido por distrito, que tenemos Chicoloapan, Tejupilco, Jilotepec, Zumpango, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Amecameca, Naucalpan, Toluca el 34, Metepec, Zinacantepec, Ecatepec el 42, Almoloya y Almoloya de Juárez.

En donde viene la actualización quienes han renunciado, las calificaciones y, en su caso, a lo mejor algunos compañeros monitoristas o coordinadores que no han aceptado el cargo, y seguimos con el siguiente de la lista.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** ¿Hay algún comentario?

De parte del PRI, Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, solicitarle a la Secretaría Técnica sería tan amable también de describirnos cómo va hacer la evaluación del desempeño que van a ser sometidos estos compañeros y que puede modificar, en su caso, la propia plantilla, cuándo inician con la evaluación del desempeño, durante qué período van a estar evaluados, quién va hacer la evaluación misma.

Y ojalá que nos pudieran hacer un cronograma para poder darle seguimiento a todas las actividades que se realicen. Estaríamos atentos también, porque creo que eso invariablemente puede afectar en la propia plantilla para saber, en todo caso, a qué nos podemos atener y, sobre todo, si en algunos distritos ustedes ven una deficiencia en cuanto a monitoristas o algunos otros cargos que tengamos que ocupar, también que nos pudiera informar, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, representante.

¿Alguna otra intervención?

Secretario Técnico, si fuera tan amable de comentarnos sobre este tema, que justo el día de hoy en Sesión de Consejo hemos aprobado la metodología para la evaluación del desempeño.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Muchas gracias, Presidenta.

Agradezco la pregunta, eso es importante, como saben, hoy en Consejo se aprobó la metodología para poder hacer la evaluación de los coordinadores y de los monitoristas.

Aquí el procedimiento sería que los coordinadores evalúen a los monitoristas, el licenciado Pedro, el Subdirector evalúe a los coordinadores.

El día de hoy tal cual así se mencionó en la Sesión de Consejo, entregamos a la Unidad Técnica el listado de los coordinadores y de los monitoristas, sus nombres. Ellos nos van a distribuir los sobres, lo pensamos hacer todo esto el día de hoy, queremos hacerlo el día de hoy para poder llevar a cabo la evaluación.

Aplicamos la evaluación y se lo devolvemos a Mariana para que ella, bueno, determine la calificación y entreguemos los resultados y también los pongamos del conocimiento de ustedes y con mucho gusto, si me lo permite, haríamos un cronograma para que tengan conocimiento.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, la representación del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Gracias, Presidenta.

Únicamente sí nos gustaría saber cuándo es la fecha de evaluación, ¿hoy mismo?

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Por favor, Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Sí, hoy la Unidad Técnica nos va a entregar los sobres para que ya se empiece a hacer la evaluación por Parte de los coordinadores a los monitoristas y el licenciado Pedro a los coordinadores.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Okey, nada más reformulando la pregunta.

Si hoy mismo va a ser la aplicación, pues sí nos gustaría que nos invitaran a la representación de los partidos para efecto de poder estar presentes dentro de esta actividad, que no es menos importante.

Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto.

Tenemos, si me lo permite, la aplicación de la evaluación del desempeño viernes, hoy estamos a 17, viernes 17 y la devolución de los sobres el martes 21 para que Luisa Mariana tenga miércoles 22, jueves 23, viernes 24 para poder llegar a cabo la evaluación y lo entreguemos todo a más tardar la entrega de resultados al martes 28 de marzo.

Presidenta, a lo mejor quedaría más claro si les hacemos el cronograma.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, le instruyo haga del conocimiento de todos los integrantes el cronograma de actividades para este tema de la evaluación del desempeño de monitoristas y coordinadores y también lo conducente a las

actividades referentes al día de hoy, donde por lo que entiendo arrancan las actividades para la evaluación y dé cuenta de la integración de la mesa.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Sí, con mucho gusto, se integra con nosotros el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante suplente del PT, bienvenido Emmanuel.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Buena tarde.

Continúe con el Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 6 y es el relativo a la Presentación del Informe Final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Precampañas 2017, por Parte de la Dirección de Partidos Políticos.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN. MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, para desahogar este punto le pido al Secretario Técnico haga la presentación respectiva, por Favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto, Presidenta.

También tienen en su carpeta que fue circulada previamente este Informe, ya todos ustedes conocen cómo viene conformado. Me iré a donde están las tablas que es a partir de la página 11, en donde vienen los resultados por medio alterno y tipo de propaganda, con su respectiva grafica que es en la página 12, en la página siguiente, tenemos lo que es el Resultado por Tipo de Medio Alterno, su tabla y su respectiva gráfica como ha sido la costumbre en la presentación.

En la siguiente página, la Tabla 4 para mayor referencia son los resultados por evento de difusión y el distrito, como ven, ahí se encuentran los 45 distritos.

En la página siguiente lo tenemos, lo que es tipo de medio alterno, distrito y, bueno, el tipo de medio alterno que corresponde.

En la siguiente tenemos los resultados por Evento de Difusión y Distrito.

La página siguiente, los Resultados por Evento de Difusión y Actor Político, que es la tabla número 5 con su respectiva gráfica.



La que sigue, la 6, son los resultados de Propaganda Móvil o de Tránsito por Distrito.

La que sigue, en la página siguiente, que es Resultados de Distrito Electoral por tipo de medio alterno.

Los Resultados por Propaganda Móvil o de Tránsito por Distrito También, vienen ahí los 45 distritos.

La que sigue, son los resultados por Propaganda Móvil o de Tránsito y Actor Político con su respectiva gráfica.

La que sigue son los resultados por publicidad directa y distrito con su respectiva gráfica, igual los resultados por publicidad directa y distrito.

Después continuaremos con lo que son Resultados por Publicidad Directa y Actor Político con su respectiva gráfica.

Después tenemos los Resultados por Soporte Promocional y Distrito con su respectiva gráfica.

Luego tenemos los Resultados por Soportes Promocionales y por Actor Político tanto lo que es tabla como gráfica.

Y después tenemos los tipos de validación con su respectiva tabla.

El punto 2, que es el Monitoreo a Cine, que viene especificado quiénes participan, el levantamiento de la captura y, por supuesto, lo que es la tabla, el monitoreo en complejo cinematográficos aquí en el Estado de México, que son las siguientes dos páginas.

El Monitoreo Extraterritorial, las rutas para el Monitoreo Extraterritorial son las que siguen, las páginas que siguen.

Después pasaríamos a lo que es el personal que participa, levantamiento y la captura de la información.

Las Incidencias que es con lo que concluiríamos y, bueno, algunas incidencias que hemos tenido y que las estamos plasmando aquí.

Recordemos que este es un Informe Final, que es en donde viene el resultado de los dos anteriores, que es un acumulado.

Y sería cuanto Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias Secretario Técnico.

Pues esta sería la presentación del Informe ya final de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, desde luego, para el periodo de Precampañas.

¿Hay alguna intervención?

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias Presidenta.

En la página 35 en lo referente al Monitoreo Extraterritorial, preguntarle al Secretario Técnico, ¿cuál es la metodología que se está utilizando para asignar los recorridos?, ¿si es a través de las Juntas Distritales?, ¿si es a través de los Coordinadores Regionales de Monitoreo que ustedes hicieron que estamos esperando todavía que nos manden también las zonas de responsabilidad de cada uno de los Coordinadores Regionales de Monitoreo o bien, ¿cómo lo están haciendo? Porque nos llama la atención el caso específico de los números 1 y 3 de que se vean aquí en la Ciudad de Toluca y de aquí salgan para hacer el recorrido extraterritorial a la Ciudad de México.

Por eso yo quisiera preguntar, en primera, ¿Quiénes son los responsables?

Segunda, ¿cómo quedó la asignación de distritos por cada coordinador de monitoreo?

Y tercera, ¿por qué se ven aquí en Toluca para ir a la Ciudad de México a hacer el Monitoreo Extraterritorial y no asisten, por ejemplo, los propios Vocales de Capacitación, de las Juntas de Huixquilucan, de Naucalpan. No sé, ojalá que nos pudiera comentar, por favor.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias representante.

¿Alguna otra intervención?

Por favor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Gracias por preguntar.

Conforme al Manual están yendo los coordinadores a realizar este monitoreo.

Entonces, están saliendo todos a realizar el monitoreo, algunas veces van acompañados por personal de nosotros, de la propia Dirección para apoyarlos, pero ellos son los que lo están haciendo y es como se están ellos dividiendo las rutas

conforme al Manual, para que ellos pudieran hacer el extraterritorial, pero están saliendo todos los coordinadores.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí.

En primera, quisiéramos que se nos, ya es la segunda ocasión que lo solicitamos, que nos entreguen un listado de responsabilidad por cada uno de los coordinadores distritales.

Con base en eso, pues ya saber cómo se están distribuyendo las cargas de trabajo, por ejemplo, a mí me parecería ocioso que alguien que tiene como responsabilidad las Juntas I, II, XXXIV de Toluca y Metepec la XXXV que saliera a la Ciudad de México a hacer el monitoreo extraterritorial.

Por eso, nosotros primero queremos tener como base la asignación de cada una de las regiones o los distritos que tienen asignados los compañeros y a partir de ahí, ver cómo hicieron ustedes la metodología para la distribución de las cargas de trabajo.

Ojalá que se nos pudiera hacer llegar, si no se puede en estos momentos en una etapa posterior o la próxima semana, pero que sí sea lo antes posible, porque nos pudieran señalar qué metodología utilizaron para la asignación de estos coordinadores en cada una de las rutas que están señalando ustedes.

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, gracias.

De Encuentro Social, Carlos Loman.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO:** Gracias.

Como decía el clásico, aprovechando el viaje, solicitaríamos de la manera más atenta y respetuosa, también la misma información.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Carlos.

Bien, pues tomo nota de esta solicitud de información conjunta y en esos términos le solicito al Secretario Técnico informe a todos los integrantes de esta Comisión la asignación que ha hecho su dirección de las cargas de trabajo por coordinador y también la metodología con base a la cual ha asignado el monitoreo extraterritorial.

¿Alguna otra intervención?

Julián Hernández del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Sí, gracias.

Por último, inclusive en el 3.1 que está contenido en la página 37, aquí señalan que también se auxiliaron de los compañeros vocales y monitoristas, entonces no son los coordinadores regionales, bajo qué criterio si la metodología se estableció que fueran los coordinadores regionales, ¿por qué delegan esta atribución tanto a los vocales como a los monitoristas?

Es por lo que nosotros queremos que se nos dé toda la información referente, inclusive cómo hicieron ustedes las rutas correspondientes para que salieran y pudieran llevar a cabo, porque entonces recordamos que no hay responsabilidad exclusiva de los coordinadores regionales de monitoreo en ese entonces, que sí está bien aplicado, que puede ser a través de las Juntas y de los monitoristas, pero quisiéramos saber cómo aplicaron los propios lineamientos y nuestra metodología para la asignación de las mismas.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Sí, con mucho gusto y lo circulamos a todos, conforme a nuestro manual, viene en el 10.1, pero con mucho gusto lo dejamos plasmado para que lo tengan ustedes para las siguientes reuniones y sepan qué metodología están usando y cómo están apoyándonos todos los vocales, los mismos monitoristas, nosotros y claro que sí, es una pregunta bastante interesante para que vean cómo los estamos asignando.

Con gusto, Presidenta.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Por favor, Secretario dé cuenta de la Integración de la mesa y después Luis Mazy del PRI.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Con gusto, informo que se encuentra con nosotros el licenciado Jorge Armando Rosas Cuenca, representante propietario del PRI ante la Comisión.

Bienvenido.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIZ MAZY GONZÁLEZ:** Creo que hay una parte de la tabla número 15 que no queda muy claro, a lo mejor hay que ser más claridoso en el tema.

Preguntamos concretamente en el numeral uno y el numeral tres, tiene aquí Junta Distrital o Municipio de salida y enmarca el municipio de Toluca en ambas partes, sin embargo, el lugar a monitorear es Paseo de la Reforma y Avenida Constituyentes. ¿A qué obedece esta situación?

Me queda claro que se asignaron rutas de monitoreo, pero ¿por qué particularmente, si hay zonas del Valle de México, de la zona conurbada que pueden atender claramente esta situación? Huixquilucan, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, no sé, etc. Entonces, nos llama poderosamente la atención esta situación y quisiéramos saber el por qué en específico con esos dos rubros.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Sí, gracias por la pregunta.

Es que, aquí para poder hacer las rutas que fueran 15, pues entonces utilizamos a todos los coordinadores para que nos estuvieran apoyar.

Vamos, el del manual dice: el monitoreo que se realizará fuera de los límites territoriales se llevará a cabo en las entidades, ta, ta, ta, contando con el apoyo de los vocales de las Juntas Distritales o Municipales, coordinadores de monitoreo y monitoristas.

Entonces, aquí hicimos una distribución para que los 15 coordinadores apoyaran yendo a la Ciudad de México y a otros lugares.

De hecho, si se fijan, tenemos el punto nueve, que sale del municipio de Toluca y va hacia el Viaducto Miguel Alemán.

Entonces, fue así como apoyo y es como los estamos repartiendo para que nos apoyen y se hagan precisamente 15 rutas para ir al monitoreo extraterritorial.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Secretario.

¿Alguna otra intervención?

Bien, con esta información pendiente que le he instruido que circule a la brevedad, le solicito continúe con el Orden del Día.

Hay una intervención, Emmanuel, del Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO:** Gracias, buenas tardes.

Nada más para solicitar de manera muy atenta que pudieran hacernos llegar los testigos de este informe final, por favor, de lo que compete a esta representación.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Sí, bueno, también con esa instrucción, le pido, Secretario Técnico que continúe con el Orden del Día.

Perdón, si me permiten, algo muy importante, de no existir más comentarios se da por presentado y rendido este informe final de monitoreo a medios alternos y cine del periodo de precampañas 2017 y también con fundamento en el artículo 1.9, fracción XX del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, le solicito remita una copia de este informe a la Secretaría Ejecutiva para que lo haga de su conocimiento al Consejo General.

Continúe con el Orden del Día, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Sí, con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación del informe final de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet del periodo de precampañas 2017, por parte de la Empresa Verificación y Monitoreo, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Bien, para el desahogo de este informe, como lo hemos venido haciendo, le solicitaría Secretario Técnico que haga pasar al personal de la Empresa Verificación y Monitoreo, SA de CV para que hagan la presentación respectiva.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Sí, con mucho gusto, Presidenta.

Si me permite, antes de que ingresen, les comento, vienen las personas que ya conocemos: [REDACTED], como [REDACTED]; Javier de la Cruz como representante legal; [REDACTED]; y [REDACTED] como [REDACTED].

Entonces, les pediría que pasaran, ya están integrándose con nosotros y son los que van a llevar a cabo, Presidenta y miembros de esta Comisión la presentación del Informe final de monitoreo a medios de comunicación, electrónicos, impresos e internet para el periodo de precampañas 2017.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Bienvenidos al personal de la empresa.

Buenas tardes y le solicitaría a [REDACTED], [REDACTED] de Verificación y Monitoreo haga uso de la voz y nos haga la presentación.

**REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S.A. DE C.V., [REDACTED]:** Muchas gracias.

Si nos dan un minutito para conectar la computadora y poder proyectar.

Este es el informe final del periodo de precampañas, que va del día 23 de enero al 3 de marzo, ¿de acuerdo?

En cuanto al monitoreo cuantitativo, que es la parte de la revisión de todo lo pautado, señalar lo siguiente:

En radio tuvimos un cumplimiento del 98 por ciento, si recuerdan, en el informe pasado que les hice había algunas pequeñas diferencias en cuanto a los anuncios que habían sido omitidos. Y estas diferencias a la hora de hacer el reporte del período completo quedaron subsanadas, porque evidentemente los medios que

habían tenido alguna que otra falla hicieron las reposiciones pertinentes, incluso, tuvimos un ajuste de pauta que mandó el INE, y con eso ya cuadraron mejor las pautas.

En cuanto al tema de la televisión el porcentaje de cumplimiento quedó en 97 por ciento, siendo el partido más afectado Movimiento Ciudadano; conocemos por instrucciones del doctor que estas afectaciones podrían ser repuestas en el período de campaña, dado que ahorita estamos en intercampañas. Entonces probablemente lo veamos como una reposición más adelante.

Antes de pasar al monitoreo cualitativo, quiero mencionar nada más en cuanto a las presentaciones que recibieron ustedes del informe final de la precampaña, además de la actividad del Instituto Electoral, también encontramos una pequeña campaña del Partido Revolucionario Institucional en internet.

Esta pequeña campaña que salió, queremos hacer la aclaración, porque vale la pena, estamos mostrando una cantidad de impresiones que vimos nosotros en el internet a la hora de estar haciendo el monitoreo. Sin embargo, sirva esta información de internet específicamente para hacer una consideración de que sólo es un indicativo de que hay una campaña ahí, es decir, no son forzosamente todo el universo que existe, dado que como es muy amplio, a diferencia de la radio y la tele donde tenemos ciertos canales con ciertos horarios y solamente ahí pueden salir anuncios, no puede haber más que eso que se transmite, en internet estamos sujetos a un montón de variables distintas.

Entonces sirva hacer esta aclaración, en internet solamente es un indicativo lo que nosotros podemos ver a la hora de hacer nuestro monitoreo de las diferentes campañas que vayan presentando los partidos más adelante.

En cuanto al monitoreo cualitativo, es decir, de las notas y de toda la cobertura que hubo en el medio. Encontramos un total de 20 mil 996 menciones durante el período divididas en declarantes referentes y circunstanciales.

De las notas que son declarantes, es decir, donde los partidos o la autoridad hicieron alguna declaración referente al proceso, encontramos únicamente cuatro mil ocho notas donde los partidos generaron información, de las cuales el PAN tiene 957, el PRI tiene mil 25 y el PRD tiene 967, seguidos por MORENA con 577 y autoridades electorales 260.

¿Cómo se distribuyó esta información? La mayor cantidad de notas fueron publicadas a través de la prensa y el internet, respectivamente 41 por ciento prensa, 42 por ciento internet, hubo una cobertura del seis por ciento de esta información en la televisión y 11 por ciento en la radio.

Eso es en resumen de una manera muy ejecutiva lo que encuentran en su informe.



Estamos abiertos para cualquier duda o aclaración respecto al informe completo que les enviamos o al pautado de los documentos que se les entregaron.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, [REDACTED].

Está a consideración de todos ustedes este informe que nos presenta el día de hoy la Empresa Verificación y Monitoreo.

¿Hay alguna intervención?

En las páginas 36 y, por ende, en la 37, y digo por ende porque es el mismo universo de publicidad en internet, hay un error, un error de dedo, quiero pensar, en el total de publicidad registrada, me lo ha hecho ver la Consejera Guadalupe González. Y no sé si la empresa o el representante de la empresa quisiera comentar algo.

[REDACTED].

**REPRESENTANTE DE LA EMPRESA VERIFICACIÓN Y MONITOREO S.A. DE C.V., [REDACTED]:** Ya me lo está indicando aquí también Javier, con todo gusto mandamos la corrección en electrónico correspondiente y hacemos la reposición de las páginas para entregarle a todos los involucrados a manera de que si queda aprobado se pueda ya publicar en la página.

Muchas gracias, Consejera.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias.

¿Alguna otra intervención?

No habiendo comentarios, se da por presentado y rendido este informe final de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet del período de precampañas 2017.

Con fundamento en el Artículo 1.9, fracción XX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito, señor Secretario Técnico, remita una copia de este informe a la Secretaría Ejecutiva para que lo informe al Consejo General.

Y le solicito también continuemos con el Orden del Día. Y a los representantes de Verificación y Monitoreo les agradezco su presencia.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número 8. Corresponde a la presentación de los Lineamientos para la Organización de Debates Públicos para Candidatos a la Gubernatura del Estado de México para el Proceso Electoral 2016-2017.

Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Es una presentación de esta propuesta que ha venido trabajando la Unidad de Comunicación Social a cargo de Verónica Veloz.

Yo solamente quisiera dar un preámbulo muy general de este tema tan importante para la elección en curso.

Como es de su conocimiento, de conformidad con el Código Electoral, este Instituto está obligado a organizar al menos dos debates entre quienes contiendan por la gubernatura.

Y por esta razón en el seno de esta Comisión se busca aprobar directrices o criterios generales para el correcto desarrollo de estos dos debates, al menos dos debates.

Consideramos que el Estado de México siempre ha sido un referente en diversos temas a nivel estatal y, desde luego, nacional. Y me parece que el tema de debates no puede quedar atrás, no puede quedar rezago respecto a lo que está pasando en términos de comunicación en este país y, desde luego a nivel mundial.

Es por eso que le solicité a Verónica, en su calidad de titular de la Unidad de Comunicación Social, diseñar estos lineamientos desde una perspectiva muy abierta, en términos de pensar un debate flexible donde los contendientes o las candidatas, quienes estén participando en este debate, tengan la flexibilidad necesaria para fijar sus posturas sobre diversos temas de intereses públicos para este Estado.

En términos generales estos lineamientos están pensados para crear un espacio idóneo para que las y los candidatos puedan expresar sus ideas, sus puntos de vista, los ciudadanos, esto es fundamental, puedan tener la oportunidad de ver ese contraste entre ideas. Y finalmente esa finalidad que persiguen los debates se cumpla.

Es ésta la perspectiva que se ha querido dar con el diseño de estos lineamientos en su estructura, como lo pueden apreciar, es de manera muy general tocando algunos temas medulares de los debates, por ejemplo, del moderador, de las sedes, de la dinámica propia de los debates, de la intervención posible del público asistente, incluso, o a través de redes sociales.

Sabemos también que una limitante importante para definir varios aspectos de los debates, es que todavía este Instituto no ha aprobado el registro de candidatos. Por ende, no sabemos el número máximo que podrían estar teniendo estos debates. Eso no necesito decirlo, pues desde luego es un dato fundamental para definir, por ejemplo, el tiempo que tendría disponible cada participante.

Pero también creo que, como Presidenta de la Comisión, estoy segura que podemos ir avanzando este tema con unos criterios muy generales con los temas que ya he comentado, es bueno.

Sin más, le voy a pedir a pedir a Verónica Veloz, realice una breve presentación de la estructura de este documento.

Por favor, Vero.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA:** Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos los integrantes de la Comisión.

Efectivamente, como ya bien lo menciona la Presidenta de esta Comisión, se realizaron estos lineamientos que ya se circularon para que ustedes hagan sus comentarios y apreciaciones oportunas para enriquecer los lineamientos.

Como ustedes bien lo saben, pues bueno estamos próximos a entrar a una etapa crucial dentro de este Proceso Electoral y que precisamente pues van a ser los debates.

Estos dos debates entre los candidatos para la Gubernatura del Estado de México y pues, bueno, estos lineamientos de manera muy general, *grosso modo*, les hago una descripción de lo que contiene y de lo que ustedes van a poder apreciar en la lectura que hagan de estos.

En el primer apartado, como inciso a), viene la cuestión de disposiciones generales. Estos vienen del artículo 1° al 3° que viene prácticamente la cuestión de definiciones y objetivos. A partir de ahí para nosotros encontrarnos con los demás puntos que vienen en estos lineamientos, como vendría siendo el inciso b) que corresponde a lo que tiene que ver con la Comisión.

De aquí vamos a encontrar relacionados del artículo 4° al artículo 15 las atribuciones de esta Comisión, la Mesa de Representantes cómo se va a conformar y los objetivos propiamente de los debates.

Esto *grosso modo* es lo que veríamos en este apartado.

Después vamos a seguir con otra de las cuestiones y actividades que también va a ser crucial, no podemos pensar un debate sin la participación y sin la actuación propiamente del moderador o moderadores que estarían dentro de la aplicación de estos debates. Y aquí lo vamos a encontrar del artículo 16 al artículo 18, en lo que viene siendo pues la selección, la cantidad de moderadores que pudieran ser y precisamente cuáles van a ser las acciones de los moderadores.

Después vamos a continuar con los lineamientos y nos vamos a encontrar con el apartado de las sedes, también otra de las cuestiones que será de vital importancia en la realización de estas dos actividades.

Y aquí vendrían siendo del artículo 19 al 20 toda la cuestión de gestión y, sobre todo, las instalaciones y la Parte logística que se tendría que ver para la cuestión de las sedes en la realización de los debates.

Después nos vamos con la cuestión de los temas y esos los podrán ustedes encontrar de los artículos 21 al 25 que vendrían siendo los temas a discutir, la designación de los mismos cuál sería propiamente la dinámica de las preguntas que se llevarían a cabo en estos dos debates.

Después de este apartado, nos vamos a encontrar con lo que vendría siendo la cuestión del público.

Como bien lo mencionaba la Presidenta de esta Comisión, bueno, dentro de estos lineamientos que se están presentando viene la cuestión del público que podría ser un factor principal dentro de los debates y aquí lo vamos a encontrar de los artículos 26 al 29, en la cuestión del público asistente, la forma de selección y de participación de estos participantes y, sobre todo, del público que estaría presente en los debates. Después viene la cuestión de las intervenciones, ahí ustedes lo podrán apreciar de los artículos 30 al 32, lo que viene siendo el orden de participación de los candidatos, cantidad y duración de las intervenciones.

Después vendría siendo ya teniendo todos estos elementos, pues algo que también va a ser relevante y de suma trascendencia, como es la transmisión de los debates y aquí lo encontrarán de los artículos 33 al 35 lo que tenga que ver con difusión y transmisión de los mismos.

Y finalmente nos vamos a los debates no organizados por el Instituto Electoral del Estado de México y aquí del artículo 36 al 41, vendrá explicada la cuestión de organización, difusión y transmisión de lo que tiene que ver con los debates que no son organizados por el Instituto Electoral del Estado de México, pero que seguramente pues habrá dentro de este Proceso Electoral.

Por mi Parte es todo, Presidenta.

Si hubiera algún comentario.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Vero.

Pues en términos muy generales este es el contenido de esta propuesta de lineamientos para la organización de los debates.

La forma en que hemos incluido este punto en el Orden del Día, pues es su presentación, consciente de que todos ustedes requieren tiempo para analizar la información, hacer las propuestas pertinentes y es mi intención que podamos sostener la próxima semana una reunión de trabajo exclusivamente para tratar este tema y para aprovechar al máximo esa posible reunión de trabajo.

Yo les rogaría que pudieran adelantarnos sus observaciones por escrito, remitirlas al Secretario Técnico para que se las haga llegar a Vero, por favor, a más tardar el miércoles 22 de marzo, obviamente.

Y en lo inmediato y a sabiendas que solo es la presentación, pero adelantando una de las observaciones que tengo al contenido, Vero, es en el tema de las sedes, donde proponemos que estos se realicen en las instalaciones de instituciones académicas públicas o privadas.

Me parece que con eso eliminamos una posibilidad importante como Instituto y es que estos debates se celebren en las propias instalaciones de este Instituto.

Entonces, mi propuesta es que se abra esa posibilidad a que los debates se celebren de manera prioritaria, se busque que se celebren en estas instalaciones, las propias instalaciones del Instituto.

Considerando que es una presentación de este documento, sí quiero preguntarles si tienen alguna intervención.

La Consejera Guadalupe González.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN:** Gracias, Presidenta.

Sí, como usted lo había bien dicho que es una presentación y que nos la llevamos para hacer algunas consideraciones, yo quisiera, tal como usted lo ha hecho, referir algunas inquietudes y observaciones respecto a estos lineamientos.

Quisiera dejar aquí pues la observación que estoy realizando, respecto a que están considerando una Comisión Temporal para la organización de debates del Gobernador del Estado de México.

Si en nuestro Reglamento de Comisiones del Consejo General, en su Capítulo III de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, nos dice en su fracción XIII, que es una de las atribuciones de esta Comisión, organizar y realizar debates públicos entre los candidatos, así como elaborar la propuesta de convocatoria correspondiente, a efecto de someterla a consideración del Consejo General para su aprobación y en su caso, proveerá lo necesario para su difusión.

O sea, si ya tenemos establecido en el Reglamento la atribución que tiene esta Comisión y que está funcionando, mi pregunta sería, ¿por qué otra Comisión Temporal para la Organización de Debates? Bueno, eso lo dejo como inquietud.

También referente, lo marcan aquí en el Artículo 9, refieren que los debates deberán contar con la participación de por lo menos dos de los candidatos que cuenten con registro para contender por el cargo de Gobernador.

Y en el Artículo 73 del Código Electoral del Estado de México refiere:

“El Consejo General organizará dos debates obligatorios entre todos los candidatos a Gobernador”.

Aquí en el 9, ustedes dejan que, bueno, quien lo elaboró, dejan que sólo dos candidatos y en el Código marca que es obligatorio para todos los candidatos. Entonces, también aquí dejo esta inquietud para que se analice.

Y una última que, a reserva de comprometerme a volver a revisar nuevamente el lineamiento, dejan aquí también que los participantes, o sea, el público será de un universo en donde será aleatorio para que se elija por un sorteo, me parece que está así aquí de quienes podrán estar presentes en el debate.

No sé si eso es lo adecuado o se maneje como en algunos otros lados un cupo limitado porque, entiendo, que no todo el público puede estar, si es pertinente el sorteo o como les digo, se maneja “cupos limitados” y bueno, hasta donde se llegue.

También dejo esa inquietud para que sea analizada a reserva de que tuviera otros comentarios que los haré por escrito tal y como usted los ha referido, Presidenta.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias Consejera Guadalupe.

Sin querer entrar al fondo del contenido de este tema tan importante y que seguramente nos llevará mucho tiempo de discusión, para que salga un documento robusto, pero también lo ampliamente flexible para que, en su momento, cuando estén aprobados los registros de candidatos, pues, tengan ellos, las y los candidatos

la posibilidad de incidir en algunos aspectos de los debates, solamente quiero referirme a dos puntos de los que ha tocado Consejera.

El primer aspecto de la Comisión que se está proponiendo, esto, desde luego, conozco previamente estos lineamientos, ya tienen algunas opiniones de parte de mi Consejería, también he involucrado a la Maestra Patricia Bernal como encargada de despacho de la Dirección Jurídica en descargo a Vero, que, desde luego, conozco este documento y ya contiene mis aportaciones, y les pedí que, desde luego, observáramos toda la normatividad y de manera particular, el Reglamento de Elecciones.

Y en el Artículo 307 habla de que el Consejo General creará una Comisión Temporal Encargada de Coordinar la Realización de Debates, integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, así como una mesa de representantes conformada por representantes de los candidatos al cargo de la elección respecto de la cual se realiza el debate.

La razón por la que pongo a su consideración se integre una Comisión Especial y no sigamos revisando el tema en ésta que ya está en funciones, es, precisamente, para darle espacio a la mesa de representantes en el entendido que, los candidatos puedan tener esa oportunidad de, y no me quiero meter en temas internos de partido, pero, me parece por sentido común que los candidatos querrán tener a sus propios representantes especialistas en temas muy particulares de los debates y se puedan sentar eventualmente en una comisión y se esté revisando de lleno este tema. Ese es el sentido de la propuesta.

Y en segundo lugar, mencionaba usted que nuestro Código refiere que deben ser todos los candidatos.

Aquí también el fundamento es el Reglamento de Elecciones en el Artículo 304, donde dice que los debates deberán contar con la participación de, por lo menos, dos de los candidatos que cuenten con registro.

Aquí ya habido también, me parece, resoluciones del Tribunal donde dicen, señalan que debe haber, desde luego, esa evidencia de que el Instituto hizo esa invitación, la hizo extensiva a todos los candidatos, pero, bueno, finalmente, habrá algunos que en su análisis decidan no participar, pero eso no será un impedimento para realizar los debates. Desde luego, reitero, tendrá que haber esa evidencia de que el Instituto hizo extensiva la invitación a todos los candidatos.

Pero, bueno, eso no lo quería dejar de comentar, porque son temas medulares para estos lineamientos.

¿Hay alguna otra intervención?

Bien, pues si no fuera así les estaré convocando en breve a una reunión de trabajo para que revisemos en un espacio como el que da una reunión de trabajo, este tema y podamos ir construyendo de manera firme y en un breve lapso de tiempo, esta propuesta de lineamientos.

Si no hubiera comentarios, le pido al Secretario Técnico continúe con el Orden del Día.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Sí, Presidenta, muchas gracias.

El siguiente punto del Orden del Día es el 9 y corresponde a Asuntos Generales, por lo que le informo que no fueron registrados a Asuntos Generales.

Es cuanto Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias. Perdón, sí hay.

Julián Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias.

Nada más por último también, solicitar a la Presidencia pudiera hacer, instruir a la Secretaría Técnica, que nos pudieran realizar un informe respecto a la participación de los monitoristas en los recorridos para la ubicación de propaganda que están realizando los órganos desconcentrados, nuestros representantes asisten, pero no sabemos bajo qué tesitura.

No se nos informa si, efectivamente, también participan todos los monitoristas, si el día que asisten al recorrido dejan de asistir al lugar que tenían designado para hacer el monitoreo o bajo qué parámetros lo están haciendo, que, si nos pudiera dar un informe pormenorizado, por favor, respecto de estas visitas que se hacen, si lo hacen una o dos veces por lo menos en cada uno de los órganos desconcentrados y en ningún lugar se nos está informando sobre el particular.

Sería cuanto. Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias representante.

Bien, tomo también nota de esta inquietud y le solicito al Secretario Técnico prepare un informe sobre este tema de los recorridos para la verificación de propaganda y que incluya los parámetros bajo los cuales se hacen estas visitas, porque sí, de



manera muy natural, pues, si asisten a estos recorridos la pregunta obvia es, ¿si estarían dejando de laborar en otras actividades?

¿Quiero comentar algo Secretario?

El Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO:** Si me lo permiten, muy rápido, independientemente que con mucho gusto se los informo.

Pero, si mal no sé, estas actividades las lleva a cabo Secretaría, salen creo que, con personal con Quejas y Denuncias, salen con personal de ellos y de la Junta, pero con mucho gusto lo hacemos y lo informamos para que quede más claro sin mayor problema.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Luis Mazy del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ:** Bien, gracias.

Nada más para clarificar ahí el punto. Creo que independientemente, ojalá si me escuche por favor Secretario.

Creo que independientemente de si lo hace o no la Secretaría, creo que los monitoristas van y ellos tienen que rendir de cierta forma el parte y, entonces, la pregunta es la siguiente:

Si en ese momento que hacen el recorrido dejan el área que tienen asignada para realizare el monitoreo y cuál es el procedimiento que se da, creo que no estaría por demás si sí hacemos la solicitud expresa de que se nos pueda dar contestación y se le pueda dar seguimiento a esta actividad, independientemente de si lo lleva la Secretaría Ejecutiva o no este procedimiento, creo que es importante que tengamos el conocimiento.

Hacemos la petición expresa y para que quede constancia en la Versión Estenográfica.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS:** Gracias, Luis.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, pues no siendo así, habiéndose agotado los puntos de esta Sesión Ordinaria se da por clausurada la misma, siendo las 13 horas con 16 minutos.

Muchas gracias y buen viernes.

**Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, se incorpora el informe rendido por la Secretaría Técnica en la Sexta Sesión Ordinaria, del cual fue aprobada la dispensa de su lectura por los integrantes de dicho órgano colegiado.**

## **COMISIÓN DE ACCESO A MEDIOS, PROPAGANDA Y DIFUSIÓN SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**17 DE MARZO DE 2017**

### **INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA**

#### **Acceso a medios**

- ✓ Se realizó el monitoreo del 5 al 14 de marzo del presente año, en las emisoras de radio y televisión, con la finalidad de verificar aleatoriamente la transmisión de los *spots* de los partidos políticos y del IEEM.
- ✓ Se dio seguimiento vía Internet a las sesiones del INE tanto del Consejo General como del Comité de Radio y Televisión, en lo que respecta al tema del acceso a radio y televisión en el Estado de México.
- ✓ El 8 de marzo, mediante oficio IEEM/UCS/0263/2017, signado por la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, se recibió el material para radio y televisión con la versión "Participa 4 de junio", para que sustituya a la versión "Participa", y a partir de su aprobación sea la única versión que se difunda en los tiempos del Estado que fueron asignados al IEEM por parte del INE.
- ✓ El 9 de marzo se ingresó al Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, el material audiovisual para radio y televisión con la versión "Participa 4 de junio" con la finalidad de ser revisado por el personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución del INE, a través del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, mediante el que se dictaminó con las condiciones técnicas óptimas para su transmisión; posteriormente se envió la instrucción de la transmisión del *spot* de radio y televisión a través del Sistema antes mencionado, por lo que dicho promocional debe sustituir a la versión "Participa". Lo que se informó mediante oficio IEEM/DPP/0533/2017, a la Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

- ✓ De acuerdo con los comunicados de la C. Joselyn M. Herrera Rendón del Departamento de Registro de Materiales y Línea Nacional de Soporte para Sistema Electrónico de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, se da respuesta a las siguientes peticiones:
  - Número de aspirantes registrados (por tipo de cargo y demarcación) para contender como Candidatos Independientes.
  - Fecha de entrega de registros oficiales a Candidatos Independientes.
  - Persona que asistirá a la Jornada de Capacitación de entrega de materiales y órdenes de transmisión de Candidatos Independientes.
- ✓ Con el propósito de dar respuesta al oficio IEEM/SE/2192/2017, remitido por el Secretario Ejecutivo, mediante oficios (IEEM/DPP/0523/2017 al IEEM/DPP/0529/2017, IEEM/DPP/0549/2017 y IEEM/DPP/0551/2017), de fecha 9 de marzo, se remite a los aspirantes a Candidatos Independientes el Acuerdo INE/ACRT/08/2017, por el que se aprueba el formato para recabar la opinión informada de las niñas, niños, y adolescentes en cumplimiento al mandato del Consejo General emitido mediante Acuerdo INE/CG20/2017; además se les hace entrega de información relativa al acceso a radio y televisión, en cumplimiento al comunicado del Departamento de Registro de Materiales y Línea Nacional de Soporte para Sistema Electrónico del INE.

### **Monitoreo a medios de comunicación alternos y cine**

- ✓ En la Dirección de Partidos Políticos, semanalmente se han realizado los sorteos para la selección aleatoria de las áreas de monitoreo que se asignan a los Monitoristas, como se muestra en el siguiente cuadro:

N° de Sorteo	Invitación	Envío de Resultados
Sorteo N°7 3-marzo-2017	3 de marzo, a través de tarjetas (DPP/T/0246/2017 a DPP/T/0262/2017), se invitó a los integrantes de la CAMPyD, a las autoridades del Instituto y al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística	El 6 de marzo, se enviaron los resultados, a través de tarjetas (DPP/T/0266/2017 a DPP/T/0277/2017)
Sorteo N°8 10-marzo-2017	El 9 de marzo, a través de tarjetas (DPP/T/0285/2017 a DPP/T/0301/2017), se invitó a los integrantes de la CAMPyD, a las autoridades del Instituto y al Jefe de la Unidad de Informática y Estadística	El 13 de marzo, se enviaron los resultados, a través de tarjetas (DPP/T/0306/2017 a DPP/T/0317/2017)

- ✓ El 6 de marzo, mediante oficio IEEM/DPP/0505/2017, en atención al oficio IEEM/SE/1518/2017, se remitió en medio impreso, en 4 tantos, el resultado del Primer Informe Quincenal del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Precampañas, con el propósito de atender la petición solicitada por el Mtro. J. Raúl Campos Martínez, Representante Legal del aspirante a Candidato Independiente, Isidro Pastor Medrano ante el Consejo General del IEEM.
- ✓ El 9 de marzo, a través de tarjeta CAMPyD/T/283/2017, se remitieron a la Mtra. Palmira Tapia Palacios, Presidenta de la CAMPyD, los testigos validados por actor político y fecha del Primer y Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos del periodo de Precampañas, del Proceso Electoral 2016-2017.
- ✓ El 9 de marzo, mediante oficio IEEM/CAMPYD/448/2017, por instrucciones de la Mtra. Palmira Tapia Palacios, Presidenta de la CAMPyD, se remitió al Secretario Ejecutivo el Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de Precampañas 2017, para hacerlo del conocimiento del Consejo General.
- ✓ El 10 de marzo, mediante oficio IEEM/CAMPYD/451/2017, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, en CD los archivos digitales de los Informes Quincenales de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Precampañas, para su publicación, de acuerdo con el artículo 63 de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.
- ✓ El 10 de marzo, a través del oficio IEEM/CAMPYD/452/2017, se solicitó al Secretario Ejecutivo ser el medio para remitir a la Unidad Técnica de

Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE, los Informes Quincenales de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, del periodo de Precampañas.

- ✓ El sábado 11 de marzo, los 15 Coordinadores de Monitoreo efectuaron reuniones de trabajo y recorridos en campo con los Monitoristas para afinar criterios de registro y clasificación de la propaganda política y electoral.
- ✓ El 13 de marzo, a través de la tarjeta DPP/T/0318/2017, al Lic. Javier Rivera Escalona, Representante Propietario del PRD ante el Consejo General, se le remitieron los testigos de su partido, registrados del Segundo Informe Quincenal del periodo de Precampañas, segmentados por Distrito Electoral. Dando cumplimiento a lo solicitado en la 6ª Sesión Extraordinaria de la CAMPyD.
- ✓ Se realiza la revisión y validación de la propaganda política y electoral registrada en el Sistema Integral de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos (SIMEMA), por parte de los Coordinadores de Monitoreo y personal de la Dirección de Partidos Políticos.

### **Monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e Internet**

- ✓ En fecha 6 de marzo, la empresa “Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V. remitió a la Dra. María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral integrante de la CAMPyD, la información solicitada correspondiente a la estación de radio 1560 XEINFO-AM.
- ✓ El 9 de marzo, mediante oficio IEEM/CAMPYD/448/2017, por instrucciones de la Mtra. Palmira Tapia Palacios, Presidenta de la CAMPyD, se remitió al Secretario Ejecutivo el Segundo Informe Quincenal de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de Precampañas 2017, para hacerlo del conocimiento del Consejo General.
- ✓ El 9 de marzo, mediante tarjetas (CAMPYD/T/269/2017 a CAMPYD/T/282/2017), se remitió a los integrantes de la CAMPyD, así como al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo, en CD los reportes sobre los resultados de monitoreo y verificación del cumplimiento de las pautas en radio y televisión del Proceso Electoral Local, del periodo del 24 de enero al 7 de febrero de 2017, que mediante oficio INE-JLE-MEX/VE/0354/2017, fueron remitidos por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México.
- ✓ El 10 de marzo de 2017, mediante oficio IEEM/CAMPYD/451/2017, se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, en CD los archivos digitales de los Informes Quincenales de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos,

Impresos, Internet, del periodo de Precampañas, para su publicación, dando cumplimiento a lo que indica el artículo 63 de los Lineamientos de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos, Internet, Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México.

- ✓ El 10 de marzo, a través del oficio IEEM/CAMPYD/452/2017, se solicitó al Secretario Ejecutivo ser el medio para remitir a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE, los Informes Quincenales de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, del periodo de Precampañas.
- ✓ Los días 11 y 12 de marzo el personal de la Dirección realizó revisión del Informe final de Precampañas del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet que de forma previa había remitido la empresa "Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V."
- ✓ Se realiza de forma continua por parte del personal de la Dirección de Partidos Políticos, la revisión de la información del Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet en la página *web* que la empresa "Verificación y Monitoreo, S.A. de C.V." generó para tal fin.

**Texto final del Informe de la Secretaría Técnica  
Incorporado al Acta**


No habiendo otro asunto que tratar, la Secretaría Técnica procedió a levantar el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

-----o0o-----

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
A T E N T A M E N T E**



**MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**



**DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ  
JORDAN  
CONSEJERA ELECTORAL**



**DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO**  
SECRETARIO TÉCNICO



**LIC. VICENTE CARRILLO URBAN**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PAN ANTE LA COMISIÓN




**LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI  
ANTE EL CONSEJO GENERAL




**C. JORGE ARMANDO ROSAS  
CUENCA**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PRI ANTE LA COMISIÓN



**LIC. LUIS MAZY GONZÁLEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI  
ANTE LA COMISIÓN



**LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PT  
ANTE LA COMISIÓN



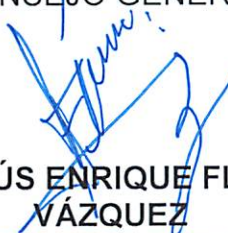
**LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ  
HERNÁNDEZ**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
MC ANTE LA COMISIÓN



**C. ARACELI HERRERA GUEVARA**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
ENCUENTRO SOCIAL ANTE EL  
CONSEJO GENERAL



**C. CARLOS LOMAN DELGADO**  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE  
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA  
COMISIÓN



**C. JESÚS ENRIQUE FLORES  
VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE SUPLENTE DE  
ENCUENTRO SOCIAL ANTE LA  
COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 17 de marzo de 2017.